

NORMAS DE PRÉSTAMO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS

(Ubicación: Aula del CREE Carrechiquilla- C/ Tello Téllez, S/N)

Durante el presente curso, **únicamente** se realizará **préstamo** de material, no hay disponibilidad de asesoramiento del mismo.

El horario de préstamo y su devolución se realizará únicamente los **lunes y miércoles, de 14 h. a 15 h.**

Usuarios

Son usuarios del préstamo: profesorado de los centros educativos, de niveles no universitarios, sostenidos con fondos públicos.

Para poder utilizar el servicio de préstamo será necesaria la identificación del usuario. Se presentará el **DNI**, aportando una **copia del mismo**, ésta se devolverá cuando se entregue el material prestado.

Se cumplimentará una ficha donde se relacionará el material prestado. En la misma se hará **constancia del centro educativo donde trabaja.**

Responsabilidad

Los usuarios son responsables de devolver el material en buen estado. Será objeto de restitución del mismo cuando se entregue, por ejemplo, el material bibliográfico, con marcas, subrayado,... , o no se devuelva.

Condiciones de préstamo

El periodo de préstamo es de un mes, contado a partir del día en que se realiza el préstamo.

- Renovaciones

Es posible efectuar una renovación cuando se quiera prolongar el préstamo, siempre que no esté el material reservado por otro usuario. La renovación debe hacerse con antelación a la fecha de devolución. Puede realizarse de manera presencial o por teléfono (979 16 51 88) y en el horario de atención arriba indicado, los lunes y miércoles de 14 h. a 15 h.

- Reservas

Es posible hacer la reserva de un material prestado.

- En caso de retraso en la devolución

El retraso en la devolución de los materiales dará lugar a la suspensión del derecho de préstamo por un tiempo equivalente a la demora.